

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito 21 de mayo 2019

Señor Ramiro Humberto Rosales Vega
Representante legal
INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Quienes suscribimos la presente comunicación en calidad de Cedente y Cesionario, ponemos en su conocimiento la transferencia a título oneroso de las siguientes acciones representativas del capital suscrito de la compañía Inmobiliaria Inmapapel S.A.:

Número de acciones transferidas 71 (setenta y uno) con un valor nominal de US\$1,00 cada una y un total de la transacción por \$425,49 USD (Trescientos ochenta y siete mil trescientos nueve con 25/100 dólares de los Estados Unidos de América).

CEDENTE	No. TÍTULO	No. ACCIONES	NUMERACIÓN		VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	VALOR TOTAL NOMINAL
			DESDE	HASTA		
Fesaecuador S.A.	16	34	46	79	1.00	34
	17	37	80	116	1.00	37
	SUMAN	71				71

Cesionario: Inmobiliaria Inmapapel S.A.

Con las siguientes condiciones de pago:

1. Un solo pago por la totalidad de la transacción de US\$ 425,49 menos el valor de retención en la fuente por US\$ 4,25

Los pagos serán realizados en la ciudad de Quito, mediante la emisión de cheque de Gerencia sobre bancos locales.

Todos los derechos inherentes a las acciones cedidas a partir de la presente fecha, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones cedidas.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



CEDENTE

Nombre: Rodrigo Efraín Grijalva A.

Cargo: Representante Legal

C.I. 1704104791

FESAECUADOR S.A.

RUC: 1792094836001



CESIONARIO

Nombre: Ramiro Humberto Rosales V.

Cargo: Representante Legal

C.I. 1704383908

INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

RUC: 1792347904001

Original: Cesionario / Copia1: Cedente / Copia 2: Sociedad

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

En Quito, el día 27 de marzo del 2019 a las 11h15, en las instalaciones de la Compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. presidida por el Sr. Ramiro Rosales Ramos, como Presidente de la Compañía. Asiste también el Gerente General, Sr. Ramiro Rosales Vega, quien actúa como Secretario.

El Presidente solicita se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora del lunes 18 de marzo del 2019:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía Inmobiliaria Inmapapel S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de marzo del 2019 a las 11h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, de esta ciudad de Quito con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Nombrar a los miembros principales y suplentes del Directorio, así como fijar sus remuneraciones
7. Nombrar Presidente y Vicepresidente de la Compañía, así como fijar sus remuneraciones
8. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.
9. Conocer y resolver sobre la reforma de estatuto propuesto
10. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías
11. Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos
12. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Ing. Carlos Xavier Chávez Castrillón, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, cuyo domicilio se encuentra situado en la calle Alemania 960 y Av. Mariana de Jesús de la ciudad de Quito.

Los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos, así como los estados financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 de esta ciudad de Quito.

Quito, 18 de marzo del 2019

Humberto Ramiro Rosales Ramos
PRESIDENTE

El Presidente solicita al secretario comprobar si existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de Junta General.

INMOBILIARIA

El Secretario manifiesta que luego de conformada la lista de asistentes y sumado el número de acciones presentes está representado el 95.71% del capital social pagado: ante lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., para tratar los temas de la convocatoria.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2018.

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2.018.

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Acevedo & Asociados por el ejercicio económico del 2018.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de los Auditores Externos.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la propuesta del Directorio.

El Secretario informa que el Directorio por unanimidad propone: que de la utilidad neta del ejercicio por US\$ 405,420.39; se reparta un dividendo de US\$300,000.00 a entregarse en uno o varios pagos hasta el 30 de diciembre del 2019 a favor de los accionistas que se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas a la fecha de la Junta, la diferencia de US\$105,420.39 se traslade a la cuenta Ganancias no Distribuidas.

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Directorio por unanimidad.

6. Nombrar a los miembros principales y suplentes del Directorio, así como fijar sus remuneraciones

El Sr. Rodrigo Grijalva A., propone para Directores Principales, los nombres de los señores Ramiro Rosales Ramos, Francisco Rosales Ramos y Benjamín Ortiz Brennan, por el respectivo período estatutario.

Los accionistas presentes por unanimidad, aprueban la propuesta.

INMOBILIARIA

El Sr. Rodrigo Grijalva A., ha recibido de los Directores Principales, la sugerencia, para que se nombre como Directores Suplentes a los señores, Rodrigo Grijalva Aizaga, Ramiro Rosales Vega y Rodrigo Grijalva Vicuña, en su orden.

Los accionistas presentes por unanimidad, aprueban la propuesta.

7. Nombrar Presidente y Vicepresidente de la Compañía, así como fijar sus remuneraciones

El Sr, Rodrigo Grijalva A., propone se nombre Presidente al Sr. Ramiro Rosales Ramos y Vicepresidente al Sr. Francisco Rosales Ramos, y propone para el Presidente un honorario anual de US\$ 100.000. En caso de existir obligación sobre este honorario de pagar aportes al IESS estos serán asumidos por la compañía.

Los Accionistas presentes aprueban esta propuesta y autorizan al Secretario - Gerente General para que expida los correspondientes nombramientos y realice su inscripción en el Registro Mercantil.

8. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.

El secretario sugiere se elija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

9. Conocer y resolver sobre la reforma de estatuto propuesto

La Junta por unanimidad resuelve aprobar la siguiente reforma de los estatutos sociales:

1. EL ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO dirá: ATRIBUCIONES DE LA JUNTA GENERAL: a) Elegir a tres vocales principales del Directorio y un suplente por cada uno de ellos por el período de cuatro años. Los Vocales principales propondrán a la Junta General, para su aprobación, los nombres de sus respectivos suplentes. b) Elegir entre los Vocales principales del Directorio al Presidente y Vicepresidente de la Compañía por un período de cuatro años. c) Fijar la remuneración del Presidente y Vicepresidente y miembros del Directorio. d) Nombrar un Comisario Principal y un Suplente, por un periodo de un año y fijar remuneraciones. e) Examinar las cuentas, balances, informes de administradores y comisarios y dictar la resolución correspondiente f) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales. g) Acordar en cualquier tiempo la remoción de los administradores y comisarios, y de cualquier otro funcionario cuyo cargo hubiere sido creado por estos estatutos. h) Decidir la fusión, transformación y liquidación de la compañía y cualquier reforma del contrato social, así como la enajenación total de los activos y pasivos de la sociedad. i) Fijar porcentaje de utilidades que deben destinarse a la formación del fondo de reserva legal o de reservas especiales. j) Acordar la emisión de obligaciones y de partes beneficiarias. k) Decidir cualquier asunto cuya resolución no está prevista en los presentes estatutos y ejercer todas las atribuciones que la Ley señala para la Junta General.
2. EL ARTICULO DÉCIMO OCTAVO dirá: REUNIONES Y QUORUM: a) El Directorio tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias. Se reunirá ordinariamente por lo menos cada ciento veinte días y extraordinariamente cuando sea convocado por el Presidente, el Gerente General o a petición de dos Directores. b) El Directorio podrá reunirse en cualquier lugar de la República del Ecuador. c) Las convocatorias se harán mediante comunicación escrita, por lo menos con ocho días de anticipación a la fecha fijada para la reunión. El Directorio podrá reunirse válidamente sin convocatoria previa, si estuviere presente el número de vocales necesario para el quórum. d) Habrá quórum con la asistencia de dos vocales principales o, en su caso, con la

INMOBILIARIA

de sus suplentes respectivos. e) Los acuerdos del Directorio tomados dentro del círculo de sus atribuciones, serán obligatorios para todos los socios deberán levantarse actas de las sesiones firmadas por el Presidente y el Secretario de la reunión. f) Las decisiones del Directorio se tomarán por simple mayoría.

3. EL ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO dirá: FACULTADES: El Directorio tendrá las siguientes atribuciones: a) Nombrar al Gerente General por el período de cuatro años y fijar su remuneración. b) Nombrar, cuando lo considere conveniente, uno o más Gerentes y Subgerentes, y señalar su remuneración, deberes y facultades. c) Decidir mediante reglamento el monto y clase de operaciones que requerirán la aprobación previa del Directorio. d) Supervigilar la marcha administrativa, técnica y financiera de la compañía y hacer las recomendaciones que fueren del caso. e) Acordar el establecimiento de nuevas agencias o sucursales o suprimirlas. f) Conceder licencias a los miembros del Directorio y Gerente General. g) Determinar la garantía que deben rendir el Gerente General y los Gerentes, cuando lo considere oportuno. h) Nombrar al Secretario de la sociedad y señalar sus atribuciones, responsabilidades y cuando fuere del caso su remuneración.

10. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías

El Presidente pide al Gerente General que informe sobre la transacción y los saldos de la cuenta de Bancos y Utilidades de la Compañía.

El Gerente General informa a los señores accionistas, que se ha llegado a un acuerdo con la empresa Fesaecuador S.A., para adquirir la totalidad de sus acciones en la Compañía Inmobiliaria Inmapapel S.A., y que corresponde a 71 acciones por un valor de USD 425,49 dólares.

Se deja constancia que al 31 de diciembre del 2018 la compañía tiene un saldo en Bancos e Inversiones el valor de 607.255 dólares, y en sus Cuentas Patrimoniales; Utilidades de Ejercicios Anteriores USD 1.011.178 dólares y Resultado del Ejercicio USD 405.420, con lo cual damos cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes, la Junta General por unanimidad resuelve autorizar la adquisición de 71 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 1 dólar, representativas del capital suscrito de Inmobiliaria Inmapapel S.A, actualmente de propiedad de Fesaecuador S.A., en los términos previstos en el art. 192 de la Ley de Compañías, por la suma de USD 425,49 dólares, que serán pagados con cargo a la cuenta de utilidades Acumuladas.

11. Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

El Secretario informa que a los Señores Accionistas se le entrego con anticipación el Manual de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

El Señor Presidente consulta si se tiene conocimiento del mismo y si existe alguna observación.

No se presenta observación alguna y la Junta por unanimidad lo aprueba

12. Selecciona la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

El Secretario presenta la siguiente lista de firmas auditoras:

- Price Waterhouse & Coopers,
- Deloitte & Touche,
- Ernst & Young
- KPMG

INMOBILIARIA

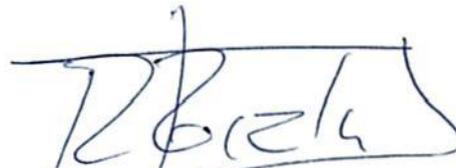
- Acevedo & Asociados

Los accionistas aprueban por unanimidad se delegue al directorio la contratación de la firma de Auditores de la lista presentada y delega a la administración la determinación de sus honorarios.

Siendo las 11:50 AM, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.



SR. RAMIRO ROSALES RAMOS
Presidente



SR. RAMIRO ROSALES VEGA
Secretario – Gerente General


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170410479-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
GRIJALVA AIZAGA
RODRIGO EFRAIN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: **1955-08-04**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Casado**
MARTHA GUADALUPE
VICUÑA CEVALLOS

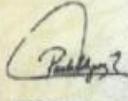



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **CONTADOR** V1133V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GRIJALVA CARDENAS JULIO CESAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AIZAGA VILLACRESES FANNY ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2009-10-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-10-19




DIRECTOR GENERAL JEFE DEL OFICIO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. **0004 - 340** CERTIFICADO No. **1704104791** CEDULA No.

GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **NAYON**
 ZONA:






6779

Quito, 16 de enero de 2018

Señor
Rodrigo Grijalva Aizaga
Ciudad.-

De mi consideración

Por medio de la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **FESAECUADOR S.A.**, en sesión celebrada el día 16 de Enero de 2018, lo nombró Gerente General de la compañía para un período estatutario de cuatro años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

FESAECUADOR S.A., se constituyó como resultado de la escisión de la compañía OFFSETEC S.A., contenida en la escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto del Cantón de Quito, el 1 de febrero de 2007 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón de Quito el 1 de agosto del 2007.

FESAECUADOR S.A., reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante el Notario vigésimo cuarto del cantón Quito el 3 de Junio del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de Julio de 2013.

Atentamente,



Ramiro Rosales Ramos
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **FESAECUADOR S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



Rodrigo Efraim Grijalva Aizaga
CC. 170410479-1

TRÁMITE NÚMERO: 6779



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66105
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1709
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FESAECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA AIZAGA RODRIGO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN	1704104791
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 40 DEL 01/08/2007 NOT. 24 DEL 01/02/2007.- REF. ESTAT. RM# 2528 DEL 24/07/2013 NOT. 24 DEL 03/06/2013.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792094836001
RAZÓN SOCIAL: FESAECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GRIJALVA AZAGA RODRIGO EFRAN
CONTADOR: DAVILA NOLIVOS ROSA KARINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 01/08/2007
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/08/2007
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/08/2007
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/03/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

IMPRESION OFFSET, DIRECTA, DIGITAL, IMPRESOS COMERCIALES. INFORMATICA DOCUMENTAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: ISAAC ALBENIZ Numero: E3-154 Interseccion: WOLFGAN MOZART Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA EMBOTELLADORA DE COCA COLA Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EC Telefono Trabajo: 022594900 Email: kbavila@fesaecuador.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	3
JURISDICCION	1 ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000492407

Fecha: 07/04/2017 11:02:22 AM

Fecha: 07/04/2017 11:02:22 AM

Codigo: RIMRUC2017000492407



Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia HUAYNACAPAC Calle: AV. SOLANO Numero: 4-101 Interseccion: RETIRO CHEPO Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLISEO JEFFERSON PEREZ Esfeco: COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Origen: 102 Telefono Trabajo: 072812574 Email: hdavila@fesaecuador.com.ec

DIRECCION ESTABLECIMIENTO
ACTIVIDADES DE IMPRENTA

ACTIVIDAD ECONOMICA:

NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A.

FEC. GERENC:

Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.: 31/05/2007

FEC. RENOV:

Provincia GUAYAS Canton GUAIAQUE Parroquia: TARDU Calle: AV. DE LAS AMERICAS Numero: 0313 Interseccion: EDUARDO ALMAZAN Referencia: FRENTE AL TERMINAL DE AVIONES DEL AEROPUERTO Esfeco: DE LAS AMERICAS Piso: 5 Origen: 503-A Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EC Telefono Trabajo: 042289483 Telefono Trabajo: 042391039 Telefono Trabajo: 042390805 Email: hdavila@fesaecuador.com.ec

DIRECCION ESTABLECIMIENTO
ACTIVIDADES DE IMPRENTA

ACTIVIDAD ECONOMICA:

NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A.

FEC. GERENC:

Estado: ABIERTO - OFICINA

FEC. INICIO ACT.: 13/05/2007

FEC. RENOV:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia: CHAMPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudad: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: ISAAC ALBENZ Numero: E3-154 Interseccion: WOLFGANG MOZART Referencia: JUNTO A LA EMBOTELLADORA DE COCA COLA Origen: P9 Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EC Telefono Trabajo: 022994900 Email: hdavila@fesaecuador.com.ec

DIRECCION ESTABLECIMIENTO
VENTA DE ARTICULOS PARA OFICINA, COMPUTO, ASO Y CAFETERIA.

IMPRESION OFFSET, DIRECTA DIGITAL, IMPRESOS COMERCIALES, INFORMÁTICA DOCUMENTAL
ALQUIL EL MANTENIMIENTO Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESION
DISEÑO FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE FORMAS COMERCIALES Y TARJETAS IMPRESAS.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

NOMBRE COMERCIAL: FESAECUADOR S.A.

FEC. GERENC:

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 01/05/2007

FEC. RENOV:

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

NÚMERO RUC:

FESAECUADOR S.A.

RAZÓN SOCIAL:

1792094036001



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E1113H112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES HUMBERTO RAMIRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA MARIA SUSANA DE LOS A

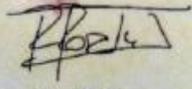
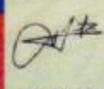
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-20

000925115

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CENSALADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170438390-8

APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BEHALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1972-09-21

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
GLORIA ALEXANDRA
ARILDSEN C



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 M JUNTA No.

0013 - 309 CERTIFICADO No.

1704383908 CÉDULA No.

ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **PUEMBO**

ZONA:



Exp 143400

6240

INMOBILIARIA

Quito, 30 de marzo de 2019

Señor
Ramiro Humberto Rosales Vega
Ciudad.-

De mi consideración

Por la presente comunico a usted que el Directorio de la compañía **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha le reeligió Gerente General de la compañía para un período estatutario de un año.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., se constituyó como resultado de la escisión de FESAECUADOR S.A., contenida en la escritura pública otorgada ante Notario Primero del Cantón Quito el 01 de febrero de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de octubre de 2011. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,


Ramiro Rosales Ramos
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.**, para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Ramiro Humberto Rosales Vega
CC. 1704383908

TRÁMITE NÚMERO: 25761



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	145756
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6240
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO
IDENTIFICACIÓN	1704383908
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3599 DEL 21/10/2011.- NOT. 1 DEL 01/02/2011 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792347904001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES VEGA RAMIRO HUMBERTO
CONTADOR: DAVILA NOLIVOS ROSA KARINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/10/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 21/10/2011
FEC. INSCRIPCION: 21/12/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 27/02/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCION Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle:
 ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFGANG MOZART Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LA
 EMBOLLETADORA DE COCA COLA Telefono Trabajo: 022994900 Email: kdavila@fesaecuador.com.ec Web:
 WWW.FESAECUADOR.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

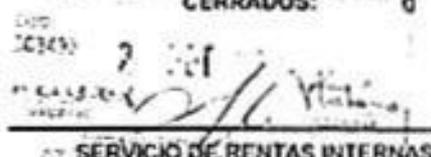
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia en colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en Agencias de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISAE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transar bienes o prestar servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA D PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)
Usuario: MCIC180608 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 27/02/2018 11:13:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792347904001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/12/2011
NOMBRE COMERCIAL:	INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: EL INCA Calle: ISAAC ALBENIZ Número: E3-154 Intersección: WOLFANG MOZART Referencia: JUNTO A LA EMBOLLETADORA DE COCA COLA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022994900 Email: kdavila@fesaecuador.com.ec Web: WWW.FESAECUADOR.COM.EC

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art 97 Código Tributario Art 9 Ley del RUC y Art 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: MCIC180508 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 27/02/2018 11:13:54